

# DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

## LICENCIATURA EN DERECHO

### Sistema Escolarizado

**Unidad Académica:** Facultad de Derecho

**Plan de Estudios:** Licenciatura en Derecho

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Fecha de aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:** 20 de marzo de 2019.

#### Perfil Profesional:

Los profesionales formados en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se desempeñan como jueces, magistrados o ministros del Poder Judicial Federal y/o de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas en materias penal, civil, familiar, mercantil.

Son fiscales en las instancias de procuración de justicia, como la Fiscalía General de la República y sus equivalentes locales. Ejercen libremente su profesión en Bufetes Jurídicos, como consultores o bien desempeñándose como abogados litigantes. Son mediadores, conciliadores, facilitadores y árbitros en los distintos Centros de Justicia Alternativa.

Pueden trabajar en las Direcciones Generales Jurídicas de las distintas dependencias de la Administración Pública Centralizada o Descentralizada y Paraestatal; De igual manera se desempeñan como Gerentes Jurídicos de Empresas Privadas Nacionales e Internacionales; fungen como Defensores de Derechos Humanos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y sus equivalentes de los Sistemas Universal e Interamericano. Son Árbitros en los Paneles Arbitrales contemplados en los Tratados Internacionales de Libre Comercio y ante el Mecanismo de Solución de Controversias de la Organización Mundial del Comercio.

Son Postulantes o autoridades jurisdiccionales ante los Tribunales Administrativos, Fiscales, Agrarios, Electorales, y Juntas de Conciliación y Arbitraje. Proyectan iniciativas y reformas a la Constitución, leyes y reglamentos para las Cámaras de Diputados y de Senadores.

En el Servicio Exterior Mexicano se desempeñan como Cónsules, Embajadores y Ministros o bien como integrantes de las Misiones del Estado ante los distintos organismos y mecanismos en los que se diriman cuestiones que atañen a nuestro país.

En el ámbito de la Seguridad Pública, Seguridad Nacional y de las Fuerzas Armadas, son investigadores, visitantes, defensores de prerrogativas fundamentales, y planificadores de programas de prevención del delito, análisis de riesgos, protocolos de actuación, e intervinientes en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Fungen como Auditores y/o Representantes Legales ante autoridades de Competencia Económica, Bancarias y Bursátiles, Financieras y Fiscalizadoras. Las y los profesionistas egresados de la Facultad de Derecho también son docentes e investigadores en Universidades, Centros e Institutos de Investigación Jurídica.

Son líderes que guían y logran metas de manera cualitativa y con el menor costo de transacción. Son ciudadano(a)s universales, que fomentan la cultura jurídica a través de su vida ejemplar, guiada por el estudio, su capacidad analítica, pensamiento libre, ajeno a cualquier acto de corrupción, íntegro y sensible para construir un país mejor.

Son autores de obras jurídicas, participan en el desarrollo de investigaciones legislativas, dirigen las áreas jurídicas de las dependencias públicas y privadas, corporaciones, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil defensoras de los Derechos Humanos, así como en su propia actividad en el foro jurídico.

Son titulares de los más altos cargos y responsabilidades políticas, empresariales, sociales e internacionales, son referentes de opinión pública, y cuentan con la confianza de sus representados así como de la comunidad por su cercanía y lealtad, calidad de conocimientos y experiencia. Sus argumentos jurídicos son referentes jurisprudenciales y sus propuestas de solución pacífica son ejemplo de habilidad negociadora, integridad, eficacia y honestidad.

Discuten, persuaden y se conducen de manera coherente y educada, con amabilidad y dedicación experta en cada asunto que conocen, son tenaces y cuentan con magníficas habilidades de comunicación, disfrutan su trabajo e investigan aquello que desconocen.

Se distinguen por su discreción, compañerismo y trabajo en equipo, ética profesional, tolerancia a las opiniones diferentes, persuaden y manejan sus emociones, con paciencia y sin violencia, promueven la cultura de la legalidad y al Derecho como el mejor instrumento para la solución de los problemas.

Caracterizándose además, por las siguientes competencias:

- Aplican criterios de investigación científica y del humanismo en los diferentes campos ocupacionales de la actividad profesional.

- Emplean sus competencias jurídicas, conocimientos, habilidades y destrezas técnicas para el desarrollo y solución eficaz a los problemas y retos de los distintos sectores sociales.
- Trabajan en equipos interdisciplinarios como expertos en Derecho, contribuyendo de manera efectiva a sus tareas.
- Ejercitan la confianza en sí mismos, la asertividad, la tolerancia y la crítica constructiva para su desarrollo personal y profesional en las instituciones u organizaciones donde se desempeñen.
- Usan las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño profesional.
- Desarrollan creatividad e innovación en el Foro Jurídico y en todos los ámbitos de su desempeño profesional, generando tendencias, identificando nichos de oportunidad en las lagunas del orden jurídico nacional e internacional y proponiendo soluciones de vanguardia.
- Tienen experiencia práctica en los diversos ámbitos laborales en función de su formación durante los estudios de licenciatura, orientados, asesorados y guiados por sus docentes.

### **Requisitos de Ingreso:**

La Licenciatura en Derecho es de ingreso directo, razón por la cual los aspirantes deberán cubrir los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y en este Plan de Estudios. Para ingresar a esta Licenciatura, los aspirantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los Artículos 2, 4, 8, 9, 10, 11 y 19 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente, que a la letra estipulan:

**Artículo 2.-** Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

**Artículo 4.-** Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento. Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de

bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

**Artículo 8.-** Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden: Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete. Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido. En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

**Artículo 9.-** Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

**Artículo 10.-** Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.

**Artículo 19.-** Podrá cursarse una segunda carrera después de haber obtenido el título en la primera, cuando: El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, O bien cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección. Criterios para revalidación de estudios

En apego al Artículo 11 del Reglamento General de Inscripciones, los aspirantes que provengan de otras instituciones de enseñanza superior, podrán ingresar a la Licenciatura en Derecho a través del procedimiento de ingreso en años posteriores al primero, cuando: Sean aceptados en el concurso de selección a que se refiere el artículo 2º el cual consistirá, para el caso, en un examen global, escrito y oral, de las materias que pretendan revalidar o acreditar, por lo menos ante dos sinodales. En ningún caso se revalidará o acreditará más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

**Duración de la licenciatura:** 10 semestres

**Valor en créditos del plan de estudios:**

**Total:** 450(\*)

**Obligatorios:** 366

**Optativos:** 084

**Seriación:** Obligatoria e Indicativa

### **Organización del Plan de Estudios:**

#### **Requisitos para la titulación:**

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el plan de estudios, así como en los Reglamentos Generales de Estudios Universitarios (RGEU), de Servicio Social (RGSS) y de Exámenes (RGE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Haber cursado y aprobado el 100 por ciento de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas (Artículos 68 y 69 del RGEU).
- Tener acreditado el Servicio Social a través de carta de liberación (Artículo 68 del RGEU, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General de Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el Consejo Técnico o el Comité Académico que corresponda), que obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. El servicio Social podrá iniciarse al tener como mínimo el 70 por ciento de los créditos.
- Exhibir constancia de acreditación de la comprensión de alguna de las siguientes lenguas extranjeras: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Chino. O bien, exhibir constancia de acreditación de la comprensión de alguna de las 68 familias de lenguas mexicanas, dispuestas por el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales.
- Elegir una de las opciones de titulación con que cuenta el plan de estudios. Para poder solicitar cualquier forma de titulación aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, el alumnado deberá realizar los trámites administrativos que correspondan atento a los instructivos de las áreas de Seminarios, Educación Continua, Servicios Escolares y de Exámenes Profesionales, según sea al caso y forma de titulación que elija, así como los contenidos en los Lineamientos respectivos.

## **Del Requisito de Comprensión de Idioma para la Titulación**

Los alumnos podrán acreditar la comprensión de alguno de los idiomas extranjeros que señala este Plan de Estudios o de alguna de las 68 familias de lenguas mexicanas, atento a lo dispuesto por el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales.

## **Lengua Extranjera: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Chino**

Se podrá acreditar con cualquiera de las siguientes opciones:

- Constancia de aprobación de un examen de comprensión de lectura expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción o de la Coordinación de Idiomas de la Facultad de Derecho.
- Constancias o comprobantes de haber completado, durante o al final de sus estudios, todos los niveles de un curso de lectura y/o dominio de alguno de los idiomas señalados impartido en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción o en los Centros de Idiomas de las Facultades de Estudios Superiores, o bien, de cursos similares en otras Facultades o Escuelas de la UNAM, siempre que estén avalados por la ENALLT.
- Constancia o certificación de dominio de idioma emitida por un organismo externo a la UNAM y que cumpla un nivel mínimo de B2 de conformidad con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas u otro estándar internacional equivalente o superior, atento al siguiente.

## **Lenguas Indígenas: Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales**

El alumno que cuente con la habilidad de hablar alguna lengua indígena originaria de nuestro país, podrá acreditarla como requisito de titulación. El Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, considera que en México existen 68 Agrupaciones Lingüísticas con sus respectivas variantes:

Los requisitos para la acreditación de la lengua indígena son los siguientes:

- Constancia de aprobación de un examen de comprensión de lectura del idioma Náhuatl u otra del Catálogo Nacional de Lenguas Indígenas expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
- Constancia o comprobante de haber completado, durante o al final de sus estudios, todos los niveles del curso de Náhuatl con un dominio B2 impartido en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción o en los Centros de

Idiomas de las Facultades de Estudios Superiores, o bien, de cursos similares en otras Facultades o Escuelas de la UNAM, siempre que estén avalados por la ENALLT.

- Constancia de inscripción al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, (PANITLI) del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
- Certificación de competencias laborales en materia de lenguas indígenas (CONOCER-INALI) en:
  - Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia.
  - Prestación de Servicios de Traducción de textos de Lengua Española a Lengua Indígena y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia.
  - Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.
  - Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena.
  - Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua .

La Facultad de Derecho promueve el acceso a la jurisdicción del Estado por parte de los indígenas de México, por ello y considerando que en cada generación que ingresa a estudiar la Licenciatura en Derecho existen integrantes de comunidades originarias que comprenden o hablan alguna Lengua Indígena o bien, quienes no la hablan pero están interesados en aprenderla para utilizarla en cuestiones jurídicas o inherentes al Sistema de Justicia Nacional en las cuales se defiendan derechos de las y los integrantes de pueblos originarios.

En efecto, el artículo 2° Constitucional apartado A, Fracción VIII, párrafo primero, señala los aspectos y derechos que deberán considerarse para su cumplimiento, el cual literalmente señala:

- Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.”

Los alumnos podrán acreditar el requisito de idioma extranjero o de lengua indígena en cualquier momento a lo largo de los 10 semestres que integran la

Licenciatura en Derecho mediante las comprobaciones arriba indicadas, las cuales deberán ser entregadas en el área de Servicios Escolares de la Facultad de Derecho para su verificación y en su caso validación y revisión de estudios.

### **Opciones de Titulación**

El Plan de Estudios propuesto, de conformidad con lo establecido por la Legislación Universitaria, ha considerado pertinentes las siguientes opciones para que el alumnado obtenga el título de Licenciado (a) en Derecho:

- ***Tesis y Examen Profesional***

La tesis consiste en un documento escrito original sobre una investigación y propuesta jurídica de solución al planteamiento de un problema, que confirme o rechace hipótesis y que demuestre con evidencia empírica y científica sus conclusiones y propuestas.

Los Seminarios de la Facultad de Derecho publicarán las líneas de investigación que estimen pertinentes para que los alumnos seleccionen uno de los temas y realicen su tesis o autorizarán los proyectos de interés del alumnado sobre temas jurídicos de vanguardia. Los alumnos contarán con el apoyo de un Profesor de la Facultad de Derecho que funja como asesor de tesis misma que inscribirán en el Seminario del campo de conocimiento de su tema así como en la Secretaría General.

El Registro de la Tesis podrá realizarse a partir de que el alumnado hubiere cubierto el 70% de los créditos, con independencia del promedio general. El examen profesional consiste en la presentación oral y réplica de la tesis de manera formal frente al Sínodo.

- ***Estudios de Posgrado***

Al concluir el décimo semestre de la licenciatura, podrán optar por el título profesional de Licenciado en Derecho, los alumnos que ingresen a una Especialización, Maestría o Doctorado impartidos por la UNAM, previo cumplimiento de los requisitos tanto del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho como del Plan de Estudios del campus destino aprobados por el Consejo Técnico, Consejo o Comité Académico que corresponda, de conformidad a lo siguiente:

- ✓ Haber concluido la licenciatura en diez semestres, contados a partir del ingreso del alumnado a la Licenciatura impartida en la Facultad de Derecho.
- ✓ Haber obtenido un promedio mínimo general de 9.0 derivado de las 63 asignaturas que integran el Plan de Estudios.



Los alumnos que hubieren ingresado mediante la modalidad de años posteriores al primero por acreditación o revalidación, deberán cumplir los mismos requisitos del Plan de Estudios, y se considerarán tanto los semestres cursados en los planteles académicos de origen como los resultados obtenidos en la Facultad de Derecho. Ingresar a una Especialización, Maestría o Doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes.

Las asignaturas o actividades académicas del Plan de Estudios del Posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el Consejo Técnico o el Comité Académico de la licenciatura de Campus universitarios foráneos, hubieren definido.

Acreditar las asignaturas o actividades académicas del Plan de Estudios del Posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones que el Consejo Técnico o el Comité académico de las licenciaturas de campus universitarios foráneos hubieren definido.

Los alumnos que cumplan con lo anterior, deberán solicitar un Dictamen para esta forma de titulación y en caso de cumplir con los requisitos establecidos se tramitará el título de Licenciado en Derecho, una vez terminado el Posgrado, con el cual podrán realizar los trámites relativos a la presentación del examen para optar el grado.

El alumnado que no cumplan con los requisitos mencionados, deberán elegir otra forma de titulación autorizada.

- **Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico**

Los requisitos para titularse por esta vía son:

- ✓ Haber obtenido el promedio general mínimo de 9.5 (Nueve punto cinco)
- ✓ Haber cubierto la totalidad de los créditos del Plan de Estudios en el periodo previsto en el mismo (5 años de manera ordinaria o 4 años si adelantó materias optativas).
- ✓ No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura tanto en periodo ordinario como extraordinario.
- ✓ No haber obtenido más de cinco calificaciones de No Presentada (NP) durante su trayectoria escolar.
- ✓ Haber cubierto el requisito de idioma extranjero o lengua indígena. Haber cumplido con el servicio social.

- **Examen General de Conocimientos**

*El examen general de conocimientos, consiste en que los alumnos egresados con un promedio mínimo general de 8, presenten un examen escrito que constará de 450 preguntas con respuestas de opción múltiple, las cuales serán insaculadas de manera aleatoria del banco de reactivos de exámenes sobre las asignaturas obligatorias del primero al octavo semestre del Plan de Estudios así como de las asignaturas optativas que consten en el Historial Académico del alumnado. La elaboración de dicho examen estará a cargo de la Secretaría Académica y se programará de acuerdo a la fecha, hora y lugar que fije la Secretaría de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho. La duración del examen no será mayor de ocho horas distribuidas en los apartados siguientes:*

- *Sección de Asignaturas Obligatorias Básicas, 100 preguntas, dos horas y 30 minutos de descanso previo a la siguiente sección.*
- *Sección de Asignaturas Obligatorias Profesionalizantes, 250 preguntas, cuatro horas y 90 minutos de descanso previo a la siguiente sección.*
- *Sección de Asignaturas Optativas Pre-Especializantes, 100 preguntas, dos horas.*

Durante la celebración del Examen General de Conocimientos podrán acudir al servicio de sanitario en los intermedios previstos entre cada sección y deberán ajustarse al tiempo de cada una de las secciones.

- **Ampliación y Profundización de Conocimientos**

Consiste en cursar un Diplomado que deberá tener una duración mínima de 240 horas y diseñado y establecido específicamente para efecto de titulación en la Facultad de Derecho, en alguna de las áreas del conocimiento jurídico, con la finalidad de profundizar y reforzar los conocimientos adquiridos durante los estudios de licenciatura.

- **Práctica Jurídica mediante Trabajo Profesional**

Esta forma de titulación consiste en la incorporación del alumnado a la actividad profesional en el desempeño de la Práctica Jurídica en alguna institución pública, privada o social, con las que la Facultad de Derecho, tenga celebrado convenio de colaboración académica específicamente para efectos de titulación de los egresados de esta Facultad.

La Práctica Jurídica mediante trabajo profesional deberá realizarse durante un periodo no menor de seis meses ni mayor de un año, cubriendo un total de setecientos veinte horas efectivas.

- **Actividad de Investigación sobre Retos Jurídicos Nacionales o Globales**

El alumnado que se incorpore al menos por un semestre y máximo un año (dos semestres), a un proyecto de investigación registrado previamente en la Facultad de Derecho que tenga por objetivo llevar a cabo alguna investigación sobre Retos Jurídicos Nacionales o Retos Jurídicos Globales (Law and Global Challenge) desarrollada en español o en idioma inglés. Para tales fines los temas de Retos Jurídicos Nacionales se podrán seleccionar de aquellos que conformen la Agenda Pública de nuestro país o sobre problemáticas sociales, económicas, políticas o culturales que inciden en lo jurídico y además reclaman soluciones multidisciplinarias, que generan una tensión social y que afectan a diferentes grupos sociales, por lo cual imponen un debate público e intervenciones proactivas, por parte de las autoridades y/o de la sociedad civil para alcanzar soluciones. La temática sobre Retos Jurídicos Globales (Law and Global Challenge) se podrá elegir de aquellas cuestiones que contribuyan con la reducción de los principales problemas y riesgos mundiales que amenazan a la humanidad, sea que incrementen el conocimiento jurídico de los mismos y/o que sirvan para proponer soluciones integrales sobre los riesgos globales más importantes e influir entre legisladores, líderes gubernamentales, de pensamiento, empresas o de la sociedad en general, incluidos aquellos que apoyen al debate y el pensamiento acerca de modelos multidisciplinarios nuevos, mejores y más equitativos sobre cómo controlar o prevenir riesgos y que impongan desafíos a la comunidad internacional más importantes y de la forma más efectiva y justa. Para los efectos anteriores la temática se podrá elegir de los que observe la Organización de las Naciones Unidas y/o sus organismos especializados, la Corte Penal Internacional, la Organización de Estados Americanos y/o sus organismos, el Foro Económico Mundial, la Fundación Global Challenges, Amnistía Internacional y otras Organizaciones no Gubernamentales Internacionales o de la Sociedad Civil especializada en Derechos Humanos o problemáticas de índole mundial. Las y los alumnos deberán entregar un trabajo escrito en español o en inglés, que podrá consistir en una tesis, en una tesina o un artículo académico aceptado para su publicación en una Revista Arbitrada de acuerdo a las características que el Consejo Técnico haya determinado. En el caso de las tesis o de la tesina, además deberá presentar una réplica oral, la cual deberá cumplir con lo establecido por el Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

- **De las Actividades Extracurriculares de Índole Jurídica**

La Facultad de Derecho promoverá actividades extracurriculares de índole jurídica como: Competencias inter facultades nacionales o internacionales sobre simulación de juicios, arbitrajes o de diversos procedimientos (*Moot Courts*). Concursos de Oratoria y Debate en contextos inter universitarios, nacionales e internacionales. Revistas Estudiantiles de Investigación Jurídica, impresas o digitales. Trabajo *Pro bono* en alguna Organización No Gubernamental defensora de Derechos Humanos. Participación en Modelos de Simulación de Naciones Unidas, (*MUN*) Cursos de software que el Centro de Cómputo determine para

apoyo didáctico de los profesores y del proceso enseñanza – aprendizaje de los alumnos, así como de las áreas administrativas. Cursos de preparación para exámenes de Lenguas Extranjeras.

## **LICENCIATURA EN DERECHO**

### **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

#### **PRIMER SEMESTRE**

##### **\*CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

- 1121 07 Acto Jurídico y Derecho de las Personas
- 1122 08 Derecho Romano I
- 1123 07 Historia del Derecho Mexicano
- 1124 08 Introducción a la Teoría del Derecho
- 1125 06 Ser Universitario y Cultura de la Legalidad
- 1126 07 Sociología Jurídica
- 1127 08 Teoría General del Estado

#### **SEGUNDO SEMESTRE**

- 1221 07 Bienes y Derechos Reales
- 1222 07 Derecho Penal
- 1223 08 Derecho Romano II
- 1224 07 Ética Profesional del Jurista
- 1225 07 Oratoria Forense y Debate Jurídico
- 1226 08 Sistemas Jurídicos Contemporáneos
- 1227 08 Teoría de la Constitución

#### **TERCER SEMESTRE**

- 1321 07 Delitos en Particular
- 1322 07 Derecho Constitucional
- 1323 08 Metodología de la Investigación Jurídica
- 1324 07 Obligaciones
- 1325 08 Retórica para la Interpretación y Argumentación Jurídica
- 1326 07 Teoría General del Proceso

#### **CUARTO SEMESTRE**

- 1421 07 Contratos Civiles
- 1422 07 Derecho Internacional Público
- 1423 07 Derecho Mercantil
- 1424 07 Derechos Humanos y sus Garantías
- 1425 07 Economía y Derecho Económico

1426 07 Mecanismos Alternos de Solución de Controversias

### **QUINTO SEMESTRE**

1521 07 Derecho Administrativo  
1522 07 Derecho Familiar  
1523 07 Derecho Internacional Privado  
1524 07 Derecho Procesal Civil  
1525 07 Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional  
1526 07 Títulos y Operaciones de Crédito

### **SEXTO SEMESTRE**

1621 07 Contratos Mercantiles  
1622 07 Control de la Convencionalidad y Jurisprudencia  
1623 07 Derecho del Trabajo  
1624 07 Derecho Indígena  
1625 07 Derecho Procesal Administrativo  
1626 07 Derecho Procesal Penal  
1627 07 Derecho Sucesorio

### **SÉPTIMO SEMESTRE**

1721 07 Derecho Agrario y Desarrollo Rural  
1722 07 Derecho Bancario y Bursátil  
1723 07 Derecho Fiscal  
1724 07 Derecho Procesal del Trabajo  
1725 08 Filosofía del Derecho  
1726 07 Régimen Jurídico de Comercio Exterior

### **OCTAVO SEMESTRE**

1821 07 Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable  
1822 07 Derecho de la Seguridad Social  
1823 07 Derecho de las Telecomunicaciones  
1824 07 Derecho Energético  
1825 07 Derecho Procesal Fiscal  
1826 08 Método del Caso

### **ASIGNATURAS OPTATIVAS DE NOVENO Y DÉCIMO SEMESTRES**

0400 07 Bioética y Derecho  
0401 07 Ciencias Forenses en el Sistema Penal Acusatorio  
0402 07 Contabilidad y Finanzas para Juristas  
0403 07 Criminología y Victimología  
0404 07 Delitos Especiales  
0405 07 Derecho Administrativo del Trabajo

0406 07 Derecho Aeronáutico y Espacial  
0407 07 Derecho Agroalimentario  
0408 07 Derecho Concursal  
0409 07 Derecho Corporativo  
0410 07 Derecho de la Competencia Económica  
0411 07 Derecho de la Correduría Pública  
0412 07 Derecho de las Fuerzas Armadas  
0413 07 Derecho Deportivo  
0414 07 Derecho Electoral  
0415 07 Derecho Internacional del Trabajo  
0416 07 Derecho Laboral Burocrático  
0417 07 Derecho Marítimo  
0418 07 Derecho Municipal y de las Alcaldías  
0419 07 Derecho Notarial y Registral  
0420 07 Derecho Procesal Agrario  
0421 07 Derecho Procesal Familiar Sucesorio  
0422 07 Derecho Procesal Mercantil  
0423 07 Derecho Sanitario  
0424 07 Derecho Urbanístico, Vivienda y Asentamientos Humanos  
0425 07 Derecho y Literatura  
0426 07 Derecho y Operación Aduanera  
0427 07 Derecho y Tecnologías de la Información y Comunicación  
0428 07 Derecho Humanos de Personas en Situación de Vulnerabilidad  
0429 07 Didáctica Jurídica  
0430 07 Estadística Aplicada a las Ciencias Jurídicas  
0431 07 Historiografía de Textos Jurídicos  
0432 07 Inglés Jurídico/Legal English  
0433 07 Instituciones de Derecho Financiero  
0434 07 Inversión Extranjera  
0435 07 Juicios Especiales Civiles  
0436 07 Latín Jurídico  
0437 07 Litigio Ambiental  
0438 07 Litigio Estratégico en Derechos Humanos  
0439 07 Lógica Jurídica  
0440 07 Matemáticas Financieras  
0441 07 México Nacional Multicultural  
0442 07 Planeación y Técnicas para el Logro de Objetivos Jurídicos  
0443 07 Propiedad Intelectual  
0444 07 Psicología Jurídica Forense  
0445 07 Recursos Naturales y Cambio Climático  
0446 07 Régimen Fiscal de las Personas Físicas  
0447 07 Régimen Fiscal de las Personas Morales  
0448 07 Régimen Jurídico Anticorrupción  
0449 07 Régimen Jurídico de la Ciudad de México  
0450 07 Régimen Jurídico de protección de los Animales  
0451 07 Resolución de Controversias de Comercio Exterior  
0452 07 Responsabilidad Civil

- 0453 07 Responsabilidad Médica
- 0454 07 Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano
- 0455 07 Seguridad Nacional y Seguridad Pública
- 0456 07 Seguros y Fianzas
- 0457 07 Teoría del Caso en Juicios Penales Adversariales
- 0458 07 Teoría General de la Administración
- 0459 07 Teoría Política
- 0460 07 Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales
- 0461 07 Tratados de Derechos Internacional Privados

## **ASIGNATURAS DE MOVILIDAD DE NOVENO Y DÉCIMO SEMESTRES**

- 0462 07 Asignatura de Movilidad I
- 0463 07 Asignatura de Movilidad II
- 0464 07 Asignatura de Movilidad III
- 0465 07 Asignatura de Movilidad IV
- 0466 07 Asignatura de Movilidad V
- 0467 07 Asignatura de Movilidad VI
- 0468 07 Asignatura de Movilidad VII
- 0469 07 Asignatura de Movilidad VIII
- 0470 07 Asignatura de Movilidad IX
- 0471 07 Asignatura de Movilidad X
- 0472 07 Asignatura de Movilidad XI
- 0473 07 Asignatura de Movilidad XII

## **DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS**

### **LICENCIATURA EN DERECHO**

#### **0400 07 BIOÉTICA Y DERECHO**

Los alumnos reconocerán la importancia del estudio de la Bioética en su estrecha relación con las Ciencias Jurídicas, y encontrarán la normativa necesaria para defender clientes en un futuro, o desempeñarse exitosamente en alguna dependencia de Gobierno que se encuentre involucrada en problemas y proyectos relacionados con la salud y medicina, reproducción humana, trasplantes de órganos, sida, psiquiatría, eutanasia, aborto, y contaminación del medio ambiente.

#### **0401 07 CIENCIAS FORENSES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

Los alumnos intervendrán en un proceso penal para desahogar las probanzas contenidas en el caso, indagando a peritos, policías, testigos y a las partes, de

manera respetuosa y confrontándolos con las evidencias recabadas durante la investigación.

#### **0402 07 CONTABILIDAD Y FINANZAS PARA JURISTAS**

Los alumnos aplicarán Finanzas y Contabilidad básica a casos específicos Jurídicos utilizando herramientas prácticas para la toma de decisiones en su labor como juristas.

#### **0403 07 CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA**

El alumno aplicará los conocimientos de la Criminología y Victimología, desarrollando habilidades y actitudes relacionadas con la Normatividad Jurídica Penal, y la investigación del esclarecimiento de los actos delictivos.

#### **0404 07 DELITOS ESPECIALES**

El alumno distinguirá los Delitos que por su naturaleza, complejidad, medios comisivos, fines, sujetos activos y pasivos, entre otras características, se consideran de manera especializada como Delitos Especiales en la Normatividad Jurídica, para poder asesorar a sus futuros clientes correctamente y defenderlos, o demandar justicia como quejosos ante autoridades o terceros involucrados.

#### **0405 07 DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO**

Los alumnos obtendrán una visión de la organización de la administración pública del país y será capaz de expresar en sus propias palabras los conceptos fundamentales del Derecho Administrativo, relativos a la actuación administrativa laboral y prestacional.

#### **0406 07 DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL**

El alumno analizará la normatividad nacional e internacional relacionada con el Derecho propio de la navegación aérea y el marco jurídico aplicable al espacio extra terrestre, tanto a nivel nacional como internacional, asimismo la legislación aeroportuaria, los delitos de tránsito aéreo y los aspectos relacionados con la Agencia Espacial Mexicana.

#### **0407 07 DERECHO AGROALIMENTARIO**

El alumno analizará los componentes de cada uno de los programas, contratos, apoyos y estrategias que conforman el Derecho Agroalimentario Mexicano, a fin de asesorar jurídicamente a los productores agropecuarios interesados en las



formas de ser beneficiarios y dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, civiles, fiscales y cualquier otra que se derive de los mismos.

#### **0408 07 DERECHO CONCURSAL**

El alumno explicará el contexto de la Normatividad Jurídica y los mecanismos procesales, mercantiles y penales que intervienen en el concurso mercantil, su procedimiento y efectos jurídicos.

#### **0409 07 DERECHO CORPORATIVO**

Los alumnos aplicarán sus conocimientos en el área jurídico-económica, de profundizar en la asesoría corporativa, así como en el desarrollo y mejoramiento empresarial.

#### **0410 07 DERECHO DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA**

Los alumnos analizarán la competencia económica, así como de las normas jurídicas que la regulan en México, en virtud de que la misma representa una poderosa vía para impulsar el crecimiento del país al incentivar el mejor desempeño de los diversos sectores económicos. Por ende, los contenidos del mismo se presentan partiendo de diversos antecedentes, conceptos, fundamentos jurídicos y teleológicos que permitan a los alumnos comprender los objetivos y alcances de la competencia económica y libre competencia.

#### **0411 07 DERECHO DE LA CORREDURÍA PÚBLICA**

Leer, comprender, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica de la correduría pública.

#### **0412 07 DERECHO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El alumno explicará acerca del Derecho Militar, su historia, el concepto y las características de las Fuerzas Armadas en el contexto actual a la luz de la jurisprudencia interamericana; la disciplina Militar, los procedimientos penales militares en el marco del Código Militar de Procedimientos Penales; el Derecho de Guerra, la Seguridad Social Militar; el Derecho Disciplinario Militar, los Servicio de Justicia en las secretarías de la Defensa Nacional y Marina respectivamente, la Ley de Seguridad Interior en las Fuerzas Armadas Mexicanas, se revisará la acción de inconstitucionalidad presentada sobre la misma por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y manejar las fuentes de información que nos relacionan con este campo de conocimiento.

#### **0413 07 DERECHO DEPORTIVO**

Los alumnos enunciarán las principales instituciones especializada del Derecho del Deporte como el Tribunal Arbitral del Deporte y su procedimiento, Instrumentos

Normativos Contra el Dopaje y Protección de los Derechos fundamentales de los Deportistas, asimismo serán capaces de redactar contratos de Prestación de Servicios del Deportista Profesional, las Ciencias del Derecho y el Deporte, la Empresa Deportiva, Abogados Especialistas en Deporte y Relaciones laborales del deporte profesional, para su labor como Abogados en el campo deportivo.

#### **0414 07 DERECHO ELECTORAL**

Los alumnos inspeccionarán los elementos esenciales del Derecho Electoral que regulan el cambio de Gobernantes, analizando el sistema electoral mexicano, tomando en cuenta zonas electorales, procedimientos de inscripción, financiamiento estatal, inscripción de electores, candidaturas, Partidos Políticos, propaganda, votación escrutinio y observación electoral.

#### **0415 07 DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Los alumnos valorarán las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la O.I.T., así como a las acciones realizadas por ésta en nuestro país.

#### **0416 07 DERECHO LABORAL BUROCRÁTICO**

El alumno identificará el contexto de la Normatividad Constitucional en sus aspectos individuales y colectivos de Trabajo al Servicio del Estado, así como la naturaleza de las Instituciones donde se lleva a cabo el Derecho Laboral Burocrático y su relación con el Derecho Administrativo, la normatividad sustantiva y la Procesal de la Federación (de las legislaciones locales y Federales), específicamente en las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

#### **0417 07 DERECHO MARÍTIMO**

Los alumnos analizarán el concepto de Derecho Marítimo y su evolución histórica, identificar sus instituciones, tanto nacionales como extranjeras, así como su aplicación y repercusión en nuestro derecho positivo mexicano.

#### **0418 07 DERECHO MUNICIPAL Y DE LAS ALCALDÍAS**

Los alumnos evaluarán los aciertos y deficiencias del Sistema Municipal Mexicano, a partir de su económica sociopolítica, fines, regulación jurídica, autonomía, estructura, funcionamiento y problemática actual.

#### **0419 07 DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

Los alumnos analizarán los principales sistemas, principios, procedimientos y asientos registrales, la publicidad de los actos jurídicos, sus efectos, la problemática y situación actual del Registro Público de la Propiedad, así como la

historia y evolución de la función notarial, su naturaleza jurídica, clases y características de la fe pública, tipos de notariado, la figura misma del notariado, así como los sistemas legales para acceder al ejercicio de la función, derecho y obligaciones del Notario y sus incompatibilidades con otras actividades.

#### **0420 07 DERECHO PROCESAL AGRARIO**

Los alumnos apreciarán el Derecho Procesal Agrario contemporáneo, la estructura y el funcionamiento en la procuración, mediación, conciliación y jurisdicción especializada a cargo de Tribunales Agrarios, y el Juicio de Amparo Agrario, por medio a fin de resolver las controversias en la materia, incluidos conflictos derivados del proceso del desarrollo rural.

#### **0421 07 DERECHO PROCESAL FAMILIAR SUCESORIO**

Los alumnos utilizarán el Derecho Procesal Familiar y Sucesorio para obtener la capacidad de actuar jurídica y técnicamente con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, comportándose de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

#### **0422 07 DERECHO PROCESAL MERCANTIL**

Los alumnos entenderán el marco jurídico adjetivo del Derecho Mercantil, sus secuencias procesales y los actos jurídicos que las componen.

#### **0423 07 DERECHO SANITARIO**

Los alumnos esquematizarán las generalidades del Derecho Sanitario en el marco normativo mexicano, así como las atribuciones y competencias que tienen las instituciones públicas que participan en el Sistema nacional de Salud. Asimismo, éste, será capaz de fundamentar la normatividad aplicable, las autoridades sanitarias y los derechos inherentes a los insumos para la salud.

#### **0424 07 DERECHO URBANÍSTICO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Los alumnos ponderarán al Derecho Urbanístico como el conjunto de normas jurídicas, cuyo objeto consiste en regular las conductas humanas que inciden en el funcionamiento de las ciudades, para la adecuada organización de su territorio y la correcta operación de sus servicios públicos, con el fin de otorgar a sus moradores el hábitat requerido por la dignidad humana.

#### **0425 07 DERECHO Y LITERATURA**

Los alumnos aplicarán las herramientas teórico-metodológicas útiles y necesarias para desarrollar un análisis en perspectiva de Derecho y Literatura con el fin de contribuir a su formación académica y profesional desde un enfoque

interdisciplinario, particularmente en lo relativo a la cultura jurídica y su desarrollo en perspectiva histórica y literaria.

#### **0426 07 DERECHO Y OPERACIÓN ADUANERA**

Los alumnos analizarán el conjunto de normas del derecho público que regulan la entrada y salida de mercancías en los territorios aduaneros, así como las operaciones del Comercio Exterior que regula la Ley Aduanera y su Reglamento, las fuentes y organismos que las financian.

#### **0427 07 DERECHO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Los alumnos adquirirán conocimientos jurídicos de vanguardia enfocados dentro del binomio derecho-tecnologías de la información y comunicación. Esto permitirá que obtengan importantes conocimientos legales, informáticos y tecnológicos que les permitan aprender contenidos temáticos previstos en la materia, logrando involucrarse en los entornos digitales en los que se mueve la sociedad postmoderna.

#### **0428 07 DERECHO HUMANOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Los alumnos revisarán el marco jurídico nacional e internacional de respeto y protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como los mecanismos para garantizar su cumplimiento y sancionar su trasgresión.

#### **0429 07 DIDÁCTICA JURÍDICA**

Los alumnos analizarán los conceptos Didácticos y Psicológicos que tienen que ver con la enseñanza de las Ciencias Jurídicas, encontrando fundamentos y metodología apropiada para facilitar contenidos jurídicos en el caso de convertirse en Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### **0430 07 ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS JURÍDICAS**

Los alumnos estudiarán Estadística la cual, aplicada al terreno de lo jurídico, como el medio que les permitirá tratar información extensa, diversa y compleja, darle orden e incluso una presentación asequible mediante gráficos.

#### **0431 07 HISTORIOGRAFÍA DE TEXTOS JURÍDICOS**

Los alumnos analizarán las herramientas teórico-metodológicas de diversas corrientes historiográficas, ya sea en función de vínculos metodológicos, presupuestos teóricos comunes, posiciones políticas o ideológicas compartidas

por diversos autores con un enfoque interdisciplinario, particularmente en lo relativo al estudio de las fuentes histórico-jurídicas y su contribución a la reconstrucción de la historia del sistema jurídico mexicano.

#### **0432 07 INGLÉS JURÍDICO/LEGAL ENGLISH**

El alumno desarrollará un vocabulario y habilidades de comunicación en áreas como negocios, contratos, litigios, propiedad intelectual, empleo, daños, Derecho Internacional y cuestiones constitucionales.

#### **0433 07 INSTITUCIONES DE DERECHO FINANCIERO**

Los alumnos valorarán las instituciones fundamentales del Derecho Financiero Mexicano, entenderá que es la actividad financiera y cómo se integra. Se adentrará en la composición constitucional de la Hacienda Pública y el proceso de planeación, programación y presupuesto de las actividades responsabilidad del Estado, y en particular el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y los Criterios Generales de Política Económica. Involucrándose en el proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, a fin de hacer frente al Gasto Público, la regulación de la moneda y los servicios de intermediación y financieros; el control sobre la ejecución del gasto público y el pago de las obligaciones a cargo del Gobierno, la revisión de la Cuenta Pública, la determinación de responsabilidades y la impartición de justicia financiera.

#### **0434 07 INVERSIÓN EXTRANJERA**

Los alumnos evaluarán la operación de los distintos mecanismos de inversión, su fundamentación jurídica, así como el funcionamiento de los mercados y de los mecanismos de solución de controversias.

#### **0435 07 JUICIOS ESPECIALES CIVILES**

Los alumnos evaluarán los medios de impugnación en el procedimiento civil, los aspectos distintivos, modalidades y el procedimiento de los juicios especiales regulados por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; destacando el concurso de acreedores, el juicio sucesorio y las controversias del orden familiar, el juicio hipotecario, la jurisdicción voluntaria y la justicia de paz y llevando a la práctica lo aprendido.

#### **0436 07 LATÍN JURÍDICO**

Los alumnos demostrarán conocimientos de los principios básicos sobre la morfología y la sintaxis latinas con el fin de traducir al español oraciones,

locuciones y frases latinas de mediana complejidad. Asimismo, capacidad de comprender textos latinos de la jurisprudencia romana clásica y posclásica en latín.

#### **0437 07 LITIGIO AMBIENTAL**

Los alumnos analizarán los diferentes procesos y procedimientos ambientales por los cuales el ciudadano tiene acceso, procuración e impartición de la justicia ambiental, considerando los diferentes tipos de responsabilidad que tiene nuestro sistema jurídico; así como los medios de defensa para hacer valer el derecho humano a un ambiente sano.

#### **0438 07 LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS HUMANOS**

Que los alumnos planifiquen estrategias de litigio por violaciones a los derechos humanos que trasciendan el interés individual y coadyuven en la construcción del Estado Democrático de Derecho en razón de procurar resultados en favor del interés público.

#### **0439 07 LÓGICA JURÍDICA**

Los alumnos ubicarán al derecho en el conjunto de las ciencias y de sus metodologías, familiarizándose con la ciencia del derecho. Asimismo, aprenderá Lógica formal y comprenderán la estructura del pensamiento jurídico y aplicarán sus conocimientos al análisis del mismo.

#### **0440 07 MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

Los alumnos estudiarán Matemáticas Financieras de forma práctica, dentro de un contexto empresarial, financiero y crediticio, conociendo la Normatividad Jurídica, tendrán la capacidad de llevar asuntos relacionados con créditos, y finanzas donde puedan encontrar las bases para defender o demandar cuando no se han respetado contratos, tasas de interés, amortizaciones, depreciaciones y tasas de descuentos, e integrarse a trabajar con éxito en Instituciones Públicas y Privadas.

#### **0441 07 MÉXICO NACIONAL MULTICULTURAL**

Los alumnos desarrollarán una visión panorámica del México de hoy, así como de la situación actual de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los nuevos esfuerzos que se realizan por instituciones, nacional e internacionales para reconstruir una Nación que respete e integre la multiculturalidad.

#### **0442 07 PLANEACIÓN Y TÉCNICAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS JURÍDICOS**

Los alumnos utilizarán técnicas, provenientes de la Administración y la Psicología, para lograr resultados en la vida profesional como Juristas.

#### **0443 07 PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los alumnos analizarán el régimen jurídico regulador de la propiedad intelectual, los aspectos jurídicos de la creatividad humana tanto en el área industrial o comercial y el área cultural o artística.

#### **0444 07 PSICOLOGÍA JURÍDICA FORENSE**

Los alumnos evaluarán la Psicología Jurídica Forense como un área de trabajo e investigación psicológica especializada para el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia.

#### **0445 07 RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Los alumnos analizarán el marco jurídico e institucional sobre Cambio Climático en nuestro país y los instrumentos internacionales; así como las acciones y estrategias emprendidas para enfrentar este fenómeno global.

#### **0446 07 RÉGIMEN FISCAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

Los alumnos aplicarán las disposiciones jurídico-fiscales en la planeación y desarrollo de los ingresos que obtengan las Personas Físicas.

#### **0447 07 RÉGIMEN FISCAL DE LAS PERSONAS MORALES**

Los alumnos comprenderán la aplicación de las disposiciones jurídico-fiscales en la planeación y desarrollo de las personas morales en México.

#### **0448 07 RÉGIMEN JURÍDICO ANTICORRUPCIÓN**

Los alumnos examinarán antecedentes del Régimen Anticorrupción, la operación del Sistema Nacional Anticorrupción y el marco jurídico de responsabilidades administrativas, penales y civiles tanto para servidores públicos como para particulares que incurran en actos o delitos de corrupción.

#### **0449 07 RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Que los alumnos profundicen en las normas constitucionales, legales y administrativas que conforman el marco jurídico de la Ciudad de México, con el objeto de fundar y motivar los actos jurídicos que sean de su conocimiento y quehacer profesional.

#### **0450 07 RÉGIMEN JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES**

Los alumnos evaluarán la importancia de la salvaguarda jurídica de la vida animal como entes sintientes, fundamentales para la preservación de las condiciones de vida en el planeta, de los ecosistemas y en razón de la utilidad y beneficio para los humanos.

#### **0451 07 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE COMERCIO EXTERIOR**

Los alumnos aplicarán los procedimientos más usuales de resolución de los conflictos en materia de Comercio Exterior, de acuerdo a las instancias, formalidades y productos procesales correspondientes.

#### **0452 07 RESPONSABILIDAD CIVIL**

Los alumnos descubrirán la relevancia de la responsabilidad civil en el ámbito del Derecho común como fuente extracontractual de las obligaciones, así como inferir su utilidad en otras ramas del Derecho.

#### **0453 07 RESPONSABILIDAD MÉDICA**

Los alumnos relacionarán el Derecho con la protección a la salud y el ejercicio de la profesión médica, así como desglosarán el funcionamiento de las distintas instituciones encargadas de regularla y supervisarla en nuestro país, haciendo especial énfasis en la relación médico-paciente y en la configuración de las distintas formas de responsabilidad en las que pueden incurrir los médicos (entre ellas la mal praxis) con el objetivo de preparar a los abogados para los retos jurídicos.

#### **0454 07 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO MEXICANO**

Los alumnos analizarán las hipótesis en las que el Estado incurre en una conducta administrativa irregular y como consecuencia se genera la obligación de éste, en forma objetiva y directa, de indemnizar al particular por los daños y perjuicios que le cause.

#### **0455 07 SEGURIDAD NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Los alumnos analizarán la regulación jurídica de las Instituciones responsables de la seguridad nacional, así como de la seguridad pública, para que el alumno identifique los límites legales de su actuación y las responsabilidades nacionales e internacionales para la salvaguarda del Estado Mexicano y de los Derechos Humanos de todas las personas.

#### **0456 07 SEGUROS Y FIANZAS**

Los alumnos analizarán los fundamentos jurídicos de los Seguros en México, la organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Afianzadoras, el contrato de Seguro, los sujetos que intervienen, su regulación jurídica,



modalidades y efectos de la publicidad en materia de Seguros, asimismo describirá procedimientos, y el trámite de quejas y reclamaciones ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **0457 07 TEORÍA DEL CASO EN JUICIOS PENALES ADVERSARIALES**

Los alumnos planificarán y orientarán los argumentos de defensa o acusación de los asuntos en los que existan partes enfrentadas con la mediación de un juez imparcial, bajo estándares de calidad, eficiencia y oportunidad, formulando teorías del caso eficientes y de calidad.

#### **0458 07 TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

Los alumnos analizarán diferentes teorías y estilos sobre Administración, aprenderán competencias específicas Administrativas para complementar su formación como Abogado y se desarrollará íntegramente como Jurista, de tal manera logre excelentes desempeños en las diversas organizaciones, instituciones o donde trabaje en el futuro.

#### **0459 07 TEORÍA POLÍTICA**

Los alumnos analizarán los conceptos y los modelos teórico-políticos más sobresalientes que se han generado dentro de la civilización occidental.

#### **0460 07 TRANSPARENCIA, DERECHO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los alumnos debatirán sobre los problemas fundamentales del Derecho de la información y su resolución aplicando el marco normativo interno, los estándares internacionales así como la importancia de contar con Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### **0461 07 TRATADOS DE DERECHOS INTERNACIONAL PRIVADOS**

Los alumnos utilizarán el Derecho Internacional Privado en sus diversas Convenciones para determinar las normas aplicables a la resolución de los problemas entre personas de diferente nacionalidad, con la finalidad de que al final del curso sean capaces de identificar de manera eficaz las situaciones de hecho y adoptar decisiones fundadas en Derecho.

#### **0462 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD I**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0463 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD II**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0464 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD III**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0465 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD IV**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0466 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD V**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0467 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD VI**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0468 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD VII**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0469 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD VIII**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0470 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD IX**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

#### **0471 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD X**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

### **0472 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD XI**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

### **0473 07 ASIGNATURA DE MOVILIDAD XII**

El establecido en la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad estudiantil.

### **1121 07 ACTO JURÍDICO Y DERECHO DE LAS PERSONAS**

Los alumnos comprenderán la Teoría Integral del Acto Jurídico, los hechos jurídicos, y los negocios jurídicos, así como los elementos esenciales y de validez del acto jurídico, los vicios de la voluntad y su vinculación con la teoría de las nulidades, además de los atributos de las personas físicas y jurídicas colectivas o morales.

### **1122 08 DERECHO ROMANO I**

Los alumnos determinarán el ordenamiento jurídico romano como génesis de múltiples instituciones que son un referente en el sistema jurídico mexicano, en especial para explicar la persona humana como sujeto de derecho, así como los fundamentos del derecho de familia, la protección de los derechos y el derecho patrimonial, específicamente, los derechos reales.

### **1123 07 HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO**

Los alumnos distinguirán los antecedentes del Derecho Mexicano en las culturas de los pueblos originarios y castellano y su impacto en la formación del Derecho Novohispano, así como la aparición y desarrollo del Derecho Mexicano desde la Independencia hasta el siglo XXI.

### **1124 08 INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO**

Los alumnos identificarán la importancia del estudio de la teoría del Derecho las categorías que se aplican al derecho como un todo y las que integran a sus normas jurídicas, así como las funciones que éstas desempeñan y los criterios de su validez para poder dialogar con los grandes pensadores contemporáneos y proseguir en la comprensión de los problemas generales que se presentan en la práctica del derecho, sus soluciones históricas y las que se les pueden dar actualmente a grandes rasgos.

### **1125 06 SER UNIVERSITARIO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

El alumno examinará el significado de ser universitario, así como los deberes y las responsabilidades que conlleva, para manifestar en comportamientos en la vida real la identidad con la Universidad Autónoma de México, y manifestaciones concretas de Ser un buen ciudadano.

### **1126 07 SOCIOLOGÍA JURÍDICA**

Los alumnos desarrollarán una reflexión sobre fenómenos sociales y jurídicos, que la Sociología Jurídica provee, que le permitan desarrollar habilidades analíticas y argumentativas, necesarias y útiles para el manejo global de situaciones contextuales reales en el que se desarrollan las situaciones jurídicas.

### **1127 08 TEORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Los alumnos analizarán la naturaleza, el origen, la justificación y finalidad del Estado a partir de sus antecedentes, elementos e instituciones y lograrán entender la correlación que existe con las ciencias jurídicas.

### **1221 07 BIENES Y DERECHOS REALES**

El alumno valorará el contenido económico de los Derechos Reales; y de los Bienes; la trascendencia del conocimiento de las diferentes clases de bienes que regula el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI, el valor del Patrimonio y sus diferentes clases; del Derecho Real de Propiedad, la Copropiedad, el Usufructo, el Uso, la Habitación, las Servidumbres como Gravamen Real, y la regulación jurídica del Condominio y el Tiempo, el Espacio compartidos; así como el de la Posesión; de la Prescripción; de la Usucapión y el de Caducidad.

### **1222 07 DERECHO PENAL**

El alumno analizará los fundamentos conceptuales de la Ciencia Jurídico Penal, los aspectos esenciales en la evolución del derecho penal y los rasgos que los distinguen, qué es la ley penal y las cuestiones técnicas que se relacionan con ella, qué es el delito desde el aspecto jurídico, sus elementos y los sistemas que a él se refieren.

### **1223 08 DERECHO ROMANO II**

Las y los alumno(as) comprenderán el ordenamiento jurídico romano como génesis de múltiples instituciones que son un referente en el sistema jurídico mexicano, en especial el Derecho patrimonial romano desde la perspectiva del Derecho personal u obligaciones a fin de analizar las fuentes de las obligaciones, con especial relevancia a la evolución jurídica de la materia contractual.

Asimismo considerará otras fuentes de las obligaciones con repercusiones en materia civil, determinando la importancia del Derecho Sucesorio Romano estableciendo su trascendencia en el Derecho mexicano.

### **1224 07 ÉTICA PROFESIONAL DEL JURISTA**

El alumno conocerá la importancia del conocimiento de la ética y la deontología, la contribución en el conocimiento jurídico, su utilidad y aplicación en el ejercicio profesional del Abogado.

### **1225 07 ORATORIA FORENSE Y DEBATE JURÍDICO**

Los alumnos estructurarán discursos jurídicos, políticos, culturales y de cualquier tipo, y los pronunciarán con argumentos sólidos y la debida entonación frente a terceros en diferentes contextos laborales del Jurista.

### **1226 08 SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS**

El alumno valorará la importancia y trascendencia del estudio del Derecho comparado a fin de comprender el concepto de Sistema Jurídico y su agrupación en familias jurídicas, elementos indispensables para distinguir las características y fuentes del Derecho que caracterizan a cada uno de esos Sistemas Jurídicos Contemporáneos.

### **1227 08 TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

Al terminar el curso, las y los alumno(as) valorarán las corrientes de pensamiento y postulados básicos que conforman la Teoría de la Constitución, cómo se clasifican las constituciones y cuáles son sus conceptos y principios fundamentales, en particular detallará las vertientes ideológicas y la evolución que ha dado sustento al Constitucionalismo Mexicano.

### **1321 07 DELITOS EN PARTICULAR**

Los y las alumnas(os) explicará los elementos que integran las conductas de los delitos más importantes y otros de reciente aparición, mediante el análisis de sus aspectos jurídicos relevantes con especial referencia a los bienes jurídicos tutelados más importantes, comprendiendo las modalidades calificadas, agravantes o atenuadas que cada delito puede presentar.

### **1322 07 DERECHO CONSTITUCIONAL**

Los y las alumnas: Vincularán los elementos que conforman al Estado mexicano, la integración, designación y facultades de los poderes públicos constituidos y organismos constitucionales autónomos. Describirán la situación real del presidencialismo, su relación con el legislativo y judicial en México, las bases constitucionales para los municipios y los estados miembros de la Federación.

Destacarán las responsabilidades de los servidores públicos, de particulares, por faltas administrativas graves o hechos de corrupción, y patrimonial del Estado. Tendrán un panorama de la tendencia y las reformas estructurales más importantes en el Sistema Jurídico Constitucional Mexicano.

### **1323 08 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

Los alumnos realizarán proyectos de Investigación para brindar soluciones a problemas de diferentes contextos jurídicos aplicando las técnicas y métodos de Investigación, desarrollando una capacidad de análisis integral de forma ética sobre la información obtenida.

### **1324 07 OBLIGACIONES**

Los alumnos al finalizar el curso: Examinarán diferentes tipos de Obligaciones o vínculos jurídicos, que encontrarán en distintos contratos, actas constitutivas, estatutos, escrituras, expedientes, sentencias, convenios y documentos jurídicos. Determinarán los efectos principales y características del pago, del incumplimiento de las Obligaciones. Modificarán cláusulas para provocar licitud, y eficacia, evitando lesiones, y enriquecimientos sin causa.

### **1325 08 RETÓRICA PARA LA INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

Los alumnos utilizarán técnicas específicas provenientes de la Lógica y la Retórica, que se emplean en diferentes contextos donde se desempeñan los Abogados para lograr una formación que genere una correcta interpretación de las diferentes leyes, desentrañar el sentido de éstas y disipar “oscuridades” o “lagunas”, así como un dominio del lenguaje técnico jurídico y el manejo de diferentes tipos de argumentación legal.

### **1326 07 TEORÍA GENERAL DEL PROCESO**

El alumno diferenciará las figuras del proceso jurisdiccional, con la finalidad de decidir la estrategia pertinente para alcanzar la mejor solución en cada caso donde preste asesoría y/o intervenga como postulante.

### **1421 07 CONTRATOS CIVILES**

Examinar los principios jurídicos aplicables a los contratos, su regulación en el ordenamiento legal, así como su objeto, contenido y aplicación a través de la elaboración de modelos que permitan trasladar los conocimientos teóricos a la práctica jurídica y comprender su alcance e impacto en la realidad social.

### **1422 07 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Los alumnos integrarán el marco conceptual del Derecho Internacional Público en relación con el Derecho Interno para adquirir la capacidad de resolver problemas

jurídicos especializados dentro del Derecho internacional positivo como en los fundamentos histórico-jurídicos y económicos.

#### **1423 07 DERECHO MERCANTIL**

Los alumnos escudriñarán a las Sociedades Mercantiles, desde su constitución hasta su disolución y liquidación, así como todos los actos jurídicos que éstas pueden realizar, con apoyo en la legislación vigente, lecturas sugeridas y en casos prácticos planteados en clase, conocimientos que se evaluarán con exámenes parciales y/o examen final.

#### **1424 07 DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS**

El alumno examinará los Derechos Humanos y sus Garantías en general, y a cada una en particular: igualdad, libertad, seguridad jurídica y propiedad, todas ellas, reconocidas en la Constitución y en los tratados internacionales en que el Estado Mexicano es parte.

#### **1425 07 ECONOMÍA Y DERECHO ECONÓMICO**

El alumno analizará las generalidades de la ciencia Económica a fin de comprender el marco jurídico nacional responsable de la regulación de la actividad Económica del Estado, y de éste con los particulares.

#### **1426 07 MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Las y los alumno(as) evaluarán la trascendencia de la aplicación de los mecanismos alternos de solución de conflictos como instrumento idóneo para la paz, mediante la utilización de elementos técnicos y herramientas de aplicación práctica e interpretativa para la búsqueda de acuerdos eficaces y duraderos.

#### **1521 07 DERECHO ADMINISTRATIVO**

Los alumnos determinarán el marco jurídico aplicable a los actos de autoridad emanados de las dependencias e instituciones que forman parte de la administración pública federal, así como los mecanismos legales base del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

#### **1522 07 DERECHO FAMILIAR**

Las y los alumno(as) considerarán el marco conceptual del Derecho Familiar como de orden público e interés social y garantizarán el pleno respeto y aplicación de los derechos humanos de la familia, con el fin de asegurar su protección y regulación con justicia, equidad y respeto a la seguridad jurídica.

#### **1523 07 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Las y los alumno(as) valorarán el Derecho Internacional Privado, sus diversas teorías, sus fuentes, sus métodos y sus técnicas, los problemas de aplicación de distintas disposiciones a una misma relación jurídica entre personas de diferente nacionalidad y las soluciones que proporcionan las normas de aplicación inmediata y las normas materiales, el sistema conflictual tradicional, las leyes modelos y el Derecho uniforme; con la finalidad de que al final del curso sean capaces de identificar las situaciones de hecho y adoptar una decisión fundada en Derecho actuando de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que represente.

#### **1524 07 DERECHO PROCESAL CIVIL**

Las y los alumno(as) identificarán las generalidades del proceso civil, así como las etapas en las que se puede dividir el juicio ordinario, las figuras e instituciones procesales aplicables a la elaboración de la demanda y a las pruebas. Asimismo, aprenderá la importancia de construir una estrategia legal y la relevancia de la toma de decisiones en un procedimiento que le permitirá en la vida práctica confeccionar escritos sobre los principales actos procesales objeto de la materia.

#### **1525 07 JUICIO DE AMPARO Y DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Las y los alumno(as) comprenderán los procedimientos jurisdiccionales de protección constitucional, los pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de su aplicación y de manera práctica adjetiva, fundamentará el Juicio de Amparo indirecto y directo, su cumplimiento y ejecución de las sentencias, así como la suspensión de los actos reclamados, los recursos, la jurisprudencia y la responsabilidad en el juicio de garantías, así como las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad, el juicio político y el juicio para la protección de los derechos político -electorales.

#### **1526 07 TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

El alumno conocerá sobre los antecedentes, naturaleza jurídica, elementos característicos, marco legal y su prioridad aplicativa, función, destino, clasificación, emisión, garantía, circulación y pago de los diferentes títulos de crédito. Así como determinará sus diferentes especies y categorías. Explicará sobre el origen, definición, elementos personales regulares y accidentales, requisitos legales, en su caso crítica y plazo de prescripción de la acción procesal derivada de los títulos de crédito más significativos.

#### **1621 07 CONTRATOS MERCANTILES**

El alumnado analizará los contratos mercantiles, comprenderá la definición o el concepto de cada uno de ellos, sus fuentes, su clasificación, su forma, sus elementos personales, características y efectos, los modelos de los principales contratos típicos; los contratos internacionales, las bases para su celebración, su contenido, efectos; los INCOTERMS 2000; los usos comerciales internacionales



realizados por la UNCITRAL, los principios sobre los contratos comerciales internacionales del UNIDROIT.

### **1622 07 CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD Y JURISPRUDENCIA**

Utilizar el sistema de control difuso de la convencionalidad para la salvaguarda de los derechos humanos y examinar la edificación de la jurisprudencia mexicana e interamericana basada en la interpretación con el fin de subsanar lagunas legislativas, precisar alcances, aclarar contenidos y procurar la unidad de todo el sistema jurídico mexicano y su armonización con el sistema convencional interamericano.

### **1623 07 DERECHO DEL TRABAJO**

El alumnado reflexionará sobre la importancia del trabajo, así como el surgimiento y alcances del Derecho del Trabajo, describirá la esencia y filosofía particular de esta rama jurídica en el ámbito individual, así como sus conceptos básicos, puntualizando los riesgos de trabajo, la protección para mujeres y menores, los trabajos especiales, el ámbito del Derecho Internacional del Trabajo y las políticas de reforma laboral, las consecuencias sociales y jurídicas que surgieron a partir del movimiento obrero en México, así como las tres instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo que son: sindicato, contrato colectivo y huelga.

### **1624 07 DERECHO INDÍGENA**

Al final del curso, los alumnos conocerán y explicarán las normas derivadas de los sistemas jurídicos indígenas y las que el Estado mexicano apruebe en relación con pueblos indígenas.

### **1625 07 DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

Los alumnos estudiarán, analizarán y llevarán a cabo la práctica profesional del litigio y defensa conforme a los principios constitucionales y legales establecidos en el derecho mexicano, a fin de lograr la aplicación correcta de las normas administrativas.

### **1626 07 DERECHO PROCESAL PENAL**

El alumno analizará el sistema Penal acusatorio-adversarial en su forma teórica y práctica.

### **1627 07 DERECHO SUCESORIO**

Las y los alumno(as) dictaminarán los principios fundamentales del Derecho Sucesorio; su fundamentación, justificación, los antecedentes de los sistemas sucesorios, la naturaleza jurídica del testamento, la capacidad para testar y heredar. Explicar los supuestos de la sucesión testamentaria; la legítima o "ab intestato", así como el orden legal para suceder. Distinguir las secciones de la

sucesión ante Juez Familiar y ante Notario y reconocer el papel del albacea en dichos procedimientos.

### **1721 07 DERECHO AGRARIO Y DESARROLLO RURAL**

El alumnado: Estudiará el Derecho Agrario contemporáneo, conocerá su concepto y sus bases jurídicas, dentro de una perspectiva histórica, política, social y económica, tanto en su parte sustantiva como adjetiva. Conocerá los dos grandes objetivos del Derecho Agrario: el régimen jurídico de la propiedad agraria de nuestro país y sus modalidades; así como los derechos de los sujetos agrarios que la integran. Todo ello enmarcado bajo la óptica de respeto, protección y garantía de los derechos humanos y de equidad de género.

Aprenderá el contenido y alcance del desarrollo rural, sus formas de organización, mediante los instrumentos nacionales e internacionales, a fin de asegurar la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico, el medio ambiente y la seguridad alimentaria.

### **1722 07 DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL**

El alumnado conocerá el marco Jurídico aplicable a las Instituciones y Operaciones del Sistema Financiero Mexicano y su implicación en las demás materias Jurídicas, para que en un futuro puedan llevar a cabo Litigaciones exitosas, defendiendo apropiadamente a sus representados.

### **1723 07 DERECHO FISCAL**

El alumno extraerá del Derecho Fiscal y de los principios Constitucionales que rigen a las contribuciones en México, la actividad financiera del Estado, los diversos tipos de contribuciones a nivel federal, estatal y municipal, así como las leyes impositivas que las regulan.

### **1724 07 DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO**

El alumnado conocerá las características esenciales del Derecho Procesal del Trabajo, haciendo énfasis en las autoridades del trabajo, la integración, organización y funcionamiento de las juntas de conciliación y arbitraje, su competencia, las formalidades del laudo, su ejecución y penetrará en los juicios que permiten combatir las resoluciones laborales que causan agravio a las partes.

### **1725 08 FILOSOFÍA DEL DERECHO**

Argumentar las posiciones de las distintas corrientes históricas y contemporáneas de pensamiento filosófico y fundamentar desde las posiciones filosóficas materia de estudio, casos o situaciones propias del ámbito de lo jurídico, real o hipotético.

Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho, así como en el ejercicio profesional del Jurista en cualquier de los ámbitos de su desempeño.

### **1726 07 RÉGIMEN JURÍDICO DE COMERCIO EXTERIOR**

Al terminar el curso, el alumnado conocerá los principales instrumentos jurídicos en materia de comercio exterior y diferenciará los que se aplican en la legislación internacional y en la nuestra, a través de los diversos tratados que México ha suscrito, derivado de sus relaciones en las diversas zonas geográficas del mundo.

### **1821 07 DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Al término del semestre, el alumnado manejará conceptos fundamentales del Derecho Ambiental, partiendo de la contextualización de la problemática ambiental global, y de los planteamientos éticos que el tema conlleva, asimismo, identificará aspectos clave relacionados con los precedentes, la definición, el desarrollo de la materia, y la aplicación del Derecho Ambiental en los contextos nacional e internacional.

Conocerá los medios de acceso a la Justicia Ambiental, y los recursos procesales para la reparación del daño, así como las funciones, competencias, atribuciones, responsabilidades y mecanismos administrativos y jurisdiccionales de las autoridades; y las obligaciones y derechos de los particulares, todo ello a través de una revisión crítica de los contenidos propuestos en el programa académico, y de la realización de los ensayos, talleres, prácticas y dinámicas propuestas.

### **1822 07 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El alumnado será capaz de determinar los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho de la Seguridad Social, su evolución, sus bases constitucionales, su autonomía, su perspectiva internacional, asimismo las particularidades de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y los procedimientos y medio de impugnación para dirimir los litigios en la materia.

### **1823 07 DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

El alumno explorará todas aquellas normas que regulan el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de Telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, recursos orbitales, comunicación vía satélite y la prestación de servicios públicos de acceso común de Telecomunicaciones y radiodifusión.

Asimismo, cuestionará la convergencia de éstos, entre los derechos de sus usuarios, las audiencias y el proceso de competencia con libertad de afluencia.

### **1824 07 DERECHO ENERGÉTICO**

El alumnado analizará la legislación nacional aplicable en materia energética e interpretará sus características sobre las disposiciones que regulen aquellos contratos para la explotación y comercialización de hidrocarburos.

### **1825 07 DERECHO PROCESAL FISCAL**

El alumno aprenderá cómo interpretar y aplicar los principios Constitucionales contra autoridades fiscales y el régimen jurídico procesal, que regula la materia fiscal, para el desarrollo de litigios y estrategias a nivel federal y estatal.

### **1826 08 MÉTODO DEL CASO**

Los alumnos conocerán los modelos, técnicas, dinámicas del Método del Caso como forma de aprendizaje activo y de análisis cooperativo de asuntos jurídicos reales pasados o presentes, que les permitirá elegir por consenso alternativas de solución a los problemas y tomar decisiones asertivas.

**(\*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:**

**a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.**

**b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.**

**c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.**